

Cecylia Tatoj
Uniwersytet Śląski w Katowicach
cecylia.tatoj@us.edu.pl

La política educativa en Polonia en el ámbito de enseñanza de lenguas extranjeras y su influencia en la situación y perspectivas del español en escuelas polacas

Resumen:

En el artículo se comenta la política educativa polaca y su influencia en la situación actual de la enseñanza de lenguas extranjeras en Polonia, especialmente la posición del español, teniendo como objetivo la presentación de perspectivas de esta lengua en nuestro país. Para que la visión sea completa presentaremos los datos relacionados con el español en todos los niveles de enseñanza en Polonia e intentaremos analizar cuál es la demanda del español en el nivel de enseñanza universitaria.

Palabras clave: política educativa, enseñanza del español, enseñanza de lenguas extranjeras.

Abstract:

The Foreign Language Educational Policy of Poland and its Influence on the Situation of Spanish at Polish Schools

In the present article, I comment on the educational policy of Poland in the area of teaching foreign languages. One of the main focal points is to analyze

that educational policy and its influence on the actual situation of teaching foreign languages, particularly concentrating on the position of Spanish language. The primary objective of this work is to present the perspectives of Spanish language in Poland. In order for the research to be complete, I presents data concerning Spanish being taught at all the levels of teaching in Poland.

Keywords: educational policy, teaching Spanish language, teaching foreign languages.

Introducción

Las opiniones sobre la importancia del conocimiento de las lenguas extranjeras han evolucionado mucho en las últimas décadas. Durante mucho tiempo no se ha notado casi ninguna preocupación por la enseñanza de lenguas extranjeras en nuestro país, y hoy en día es uno de los perfiles más destacados en la política educativa polaca y se considera una de las mayores prioridades en la reforma del sistema educativo. Se han realizado grandes cambios normativos para lograr un objetivo muy ambicioso presentado por la Unión Europea para que los europeos sepan hablar al menos en dos lenguas extranjeras¹.

En el presente artículo enfocaremos todos los niveles de la enseñanza reglada en Polonia –desde la educación infantil hasta la formación profesional–, comentaremos la política educativa polaca en el ámbito de enseñanza de lenguas extranjeras² y facilitaremos los datos relacionados con la enseñanza de español. El objetivo que pretende-

¹ Al mismo tiempo se destaca que en las recomendaciones de la UE se alude a la capacidad para comunicarse de manera efectiva, aunque no necesariamente perfecta.

² En nuestro artículo este término lo usaremos indistintamente con el de *política lingüística*, aunque el segundo también se suele usar para hablar de la política relacionada con la lengua oficial o cooficial de un país.

mos alcanzar es ofrecer una visión sintética de las perspectivas del castellano en Polonia.

Las cuestiones históricas

Para analizar bien la situación actual de la enseñanza de lenguas extranjeras en Polonia no se pueden olvidar las cuestiones históricas cuyas influencias son hasta hoy día muy importantes tanto en las decisiones tomadas por los políticos como por muchos miembros de la sociedad.

Los polacos han sufrido a lo largo de la historia varias invasiones por parte de naciones vecinas. Desde el punto de vista de la enseñanza de lenguas extranjeras son especialmente importantes las Particiones de Polonia y la época del comunismo.

El término *Las Particiones de Polonia* se utiliza para denominar las divisiones del territorio polaco³ entre los tres imperios –Rusia, Prusia y Austria– que tuvieron lugar en 1772, 1793 y 1795, a consecuencia de las cuales nuestro país desapareció de los mapas de Europa para volver en 1918. En los territorios controlados por Rusia y Prusia se implantó la rusificación y la germanización, que, entre otras consideraciones, no permitían usar la lengua polaca en las escuelas y, por lo tanto, toda la enseñanza se organizaba en ruso y en alemán, respectivamente.

Polonia recuperó la independencia después de la Primera Guerra Mundial, en el año 1918. No obstante, no se gozó mucho de ella, solamente 21 años. El 23 de agosto de 1939 se firmó el Tratado de no agresión entre el Tercer Reich y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), conocido también como Pacto Ribbentrop-Mólotov, cuya consecuencia directa fue la invasión de Polonia por Alema-

³ Entonces, desde el año 1569, Polonia formaba con Lituania una república federal denominada República de las Dos Naciones.

nia el 1 de septiembre de 1939, y dos semanas después, el 17 de septiembre, la invasión de la URSS. Aunque Alemania perdió la Segunda Guerra Mundial, Polonia se mantuvo bajo la influencia de la Unión Soviética hasta 1989.

Teniendo en cuenta las siguientes cuestiones históricas todavía presentes en la memoria de la sociedad, no deberían extrañarnos los estereotipos negativos relacionados con la nación rusa y alemana y su negativa influencia en la enseñanza de estas lenguas en Polonia.

El itinerario legislativo para la regulación de la enseñanza de lenguas extranjeras en Polonia

Directamente después de la Segunda Guerra Mundial, es decir, en el año 1945, se introdujo en Polonia la obligación de estudiar una lengua extranjera. Cuatro años más tarde se decidió que la lengua no se podría elegir, sino que sería el ruso el que mantuvo ese estatus predominante durante casi 50 años. Vale la pena también tener en cuenta que los programas de la lengua rusa no eran políticamente neutrales sino que incluían elementos de propaganda.

Cuando en 1989 la situación política empezó a cambiar, también cambió la enseñanza de lenguas extranjeras. En el año 1991 se decidió que los alumnos estaban obligados a aprender dos lenguas extranjeras⁴, pero no se especificaba cuáles⁵.

Hasta el año académico 2008/2009 el primer idioma se empezaba a estudiar a los 10 años y, a partir del año 2009/2010, es en la escuela

⁴ Por ejemplo, en España es obligatorio estudiar sólo una lengua extranjera.

⁵ En algunos países europeos, como Alemania, Holanda, Suecia, Dinamarca, Noruega, Grecia y Liechtenstein, se ha decidido que la primera lengua extranjera a estudiar es el inglés.

primaria, es decir, a los 7 años (6 años)⁶, cuando se comienza a estudiar la primera lengua extranjera.

En Polonia, la conciencia de la necesidad de aprender lenguas extranjeras es muy alta y por lo tanto los padres muchas veces no se arrepienten del dinero destinado para que sus hijos puedan aprender idiomas. Por ello, en la mayoría de las guarderías se dan clases de una o más lenguas extranjeras, financiadas por los padres. Se lleva a cabo en virtud de una orden del Ministerio de Educación Nacional, en la que consta que en las guarderías y en los primeros cursos de la escuela primaria se pueden añadir clases de lenguas extranjeras pero tienen que estar adaptadas al potencial del desarrollo de los niños, y por eso con los niños de 3 a 4 años deberían durar unos 15 minutos, y con los niños de 5 a 6 años, 30 minutos.

Antes de la reforma, el segundo idioma no era obligatorio y si se estudiaba no se hacía antes del instituto (*liceum*), es decir, a partir de los 15 años. Según Komorowska (2007: 26), hasta finales de los años 80, no más del 14% de la juventud polaca estudiaba dos lenguas⁷. La situación cambió en el 2009 cuando se inició la enseñanza del segundo idioma en el primer curso de la escuela secundaria (*gimnazjum*)⁸, es decir, a los 13 años (12 años). Vale la pena subrayar que, por el bien de la continuidad y la eficacia de la enseñanza, el primer idioma que se haya empezado a estudiar tiene que ser continuado hasta finales de la escuela secundaria (*gimnazjum*).

⁶ La última reforma del sistema educativo, que finalmente entrará en vigor el año 2015, ha bajado la edad de escolarización a los 6 años.

⁷ Según las “Cifras clave de la enseñanza de lenguas”, “en el contexto escolar europeo 2012, en el curso 2009/10, el 60,8% de alumnos de la UE de secundaria obligatoria estaba estudiando, al menos, dos lenguas, un porcentaje que en el caso español desciende por debajo de la mitad de los estudiantes: 39,4%”.

⁸ Desde 1999, el sistema educativo polaco consta de cuatro etapas: enseñanza básica, que incluye escuelas primarias (*szkoły podstawowe*); enseñanza secundaria (*gimnazja*); enseñanza secundaria superior, que incluye institutos (*licea*), escuelas de enseñanza técnica (*technika*) y de formación profesional (*szkoły zawodowe*); y, finalmente, educación universitaria.

Tal como acabamos de decir, la enseñanza de lenguas extranjeras en las escuelas polacas es obligatoria, pero también puede tener carácter adicional. Es decir, el director de una escuela puede incluir clases de un idioma, diferente al ya enseñado, en el programa de educación tras haber recabado la opinión del consejo pedagógico y del consejo de los padres. Una vez introducida la asignatura en el programa, la asistencia es obligatoria.

Para que nuestra visión sea completa hay que tener en cuenta el número de horas que se dedican a la enseñanza de lenguas extranjeras: en los primeros tres cursos los alumnos estudian dos horas⁹ semanales¹⁰. En los siguientes tres cursos de la escuela primaria los alumnos reciben tres horas semanales de lenguas extranjeras. En la escuela secundaria (*gimnazjum*) deben estudiar dos lenguas, 14 horas semanales. En el instituto (*liceum*) y en las escuelas de enseñanza técnica se enseñan dos lenguas, 15 horas semanales, mientras que en las escuelas de formación profesional se enseña una lengua, 4 horas semanales. En cuanto a la escuela secundaria (*gimnazjum*) y al instituto (*liceum*), es el director quien decide cómo dividir el número de horas entre las dos lenguas. Además, el director del instituto (*liceum*) tiene a su disposición horas extras para formar clases con perfiles específicos, por ejemplo lingüístico: puede aumentar el número de horas de las lenguas extranjeras o añadir otro idioma.

Para aumentar la eficiencia de la enseñanza de lenguas extranjeras, el Ministerio de Educación Nacional polaco ha puesto mayor énfasis en la importancia de los exámenes finales. A partir del año académico 2008/2009, la lengua extranjera se ha incluido en el examen que se realiza al final de la escuela secundaria (*gimnazjum*), aunque durante los primeros tres años no estaba incluido en el certificado que obtiene el alumno al concluir sus estudios en dicho centro, y sus resultados no se podían incluir al matricularse en la escuela secundaria superior, del tipo instituto (*liceum*). A partir del año 2011/2012, los alumnos de la escuela secundaria (*gimnazjum*) que han continuado el aprendi-

⁹ La hora en la escuela polaca dura 45 minutos.

¹⁰ Cada cuatrimestre consta de 16 semanas.

zaje de una lengua extranjera en base a los requisitos de la segunda etapa de la educación, están obligados a realizar la tercera parte del examen de la escuela secundaria (*gimnazjum*) de nivel avanzado. Los resultados del examen de la escuela secundaria (*gimnazjum*) de una lengua extranjera en el nivel avanzado se incluirán en la matrícula de las escuelas secundarias superiores (*liceum*) a partir del año 2018/19. A partir del año 2011/2012, los alumnos que en la escuela secundaria (*gimnazjum*) hayan continuado la enseñanza de una lengua extranjera en base a los requisitos para la segunda etapa de educación, están obligados a presentarse a la tercera parte del examen realizado al final de la escuela secundaria (*gimnazjum*) en el nivel avanzado.

También es obligatorio presentarse al examen de una lengua extranjera en el bachillerato (*matura*). El examen tiene dos partes: escrita y oral, y el alumno puede elegir el nivel de la primera (básico o avanzado). La parte oral no es gradual. El alumno tiene también derecho a elegir otra lengua extranjera, en cuyo caso puede presentarse al examen escrito, al oral, o a ambos. Como en el caso de la primera lengua extranjera, el alumno puede elegir entre el nivel básico y avanzado de la parte escrita; la parte oral no tiene niveles.

En cuanto a la educación universitaria, hasta la entrada en vigor de la Ley sobre la enseñanza superior, el 1 de octubre de 2011, las leyes sobre la enseñanza de lenguas extranjeras exigían la realización de 120 horas en el primer ciclo de estudios y que el alumno graduado alcanzara el nivel del idioma B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Asimismo, las autoridades tenían la posibilidad de aumentar el número de horas. A partir del año 2011 se ha cedido toda la decisión en cuanto al número de horas de enseñanzas de lenguas a las autoridades de las universidades, que deben tomar la decisión teniendo en cuenta las necesidades de sus alumnos.

En las últimas décadas, han cambiado mucho los objetivos que se exigen en la enseñanza de lenguas extranjeras: en la nueva base de programación (*podstawa programowa*)¹¹, documento fundamental

¹¹ La reforma de los programas ha sido iniciada por el orden del Ministro de Educación Nacional del 23 de diciembre del 2008.

para todos los programas realizados en las escuelas polacas, el Ministerio de Educación Nacional define los requisitos para el aprendizaje de las lenguas extranjeras ligándolos estrictamente con el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación* preparado a petición del Consejo de Europa. Los cambios que se pueden ver en todos los niveles de enseñanza se reflejan como en una lente en el examen de bachillerato: hasta 2004 en institutos (*liceum*) y hasta 2005 en escuelas de enseñanza técnica, en el examen oral de un idioma extranjero se ponía énfasis en el conocimiento teórico de las estructuras gramaticales y el vocabulario y, a partir de 2005 y 2006, el examen oral de una lengua extranjera hace hincapié en la aplicación práctica del conocimiento de las estructuras gramaticales y del vocabulario.

En la eficacia de la enseñanza también tiene influencia el número de alumnos en los grupos. El Ministerio de Educación Nacional en los primeros tres años de las escuelas primarias no decide cuántos alumnos pueden asistir a las clases de la lengua extranjera, pero, a partir del cuarto año y hasta acabar la educación, el número de alumnos no puede superar los 24 por clase.

Asimismo, el Ministerio de Educación Nacional se da cuenta de las diferencias entre los niveles de enseñanza de lenguas extranjeras de distintas regiones, notadas sobre todo al realizar la comparación entre las ciudades grandes y los pueblos. Además, existen muchos problemas relativos a la cualificación del personal, sobre todo presentes en el mundo rural. En el programa operativo denominado “Educación y habilidades. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2013”, se afirma que en los pueblos casi el 33% de los profesores de inglés enseña sin tener cualificaciones suficientes para ejercer esta profesión. Por lo tanto, el Ministerio tiene previsto lanzar un nuevo proyecto de apoyo a la enseñanza de lenguas extranjeras, especialmente en las zonas desfavorecidas en el marco del programa Capital Humano Prioridad III. Para ello se destinarán 60 millones de EUR.

Cifras clave de la enseñanza de lenguas extranjeras en Polonia

Para poder sintetizar la situación de la lengua española en Polonia, es imprescindible realizar una introducción presentando datos de las lenguas extranjeras más populares en la enseñanza polaca. Para hacerlo nos apoyaremos en el documento más reciente, es decir, en “Raport powszechności nauczania języków w roku szkolnym 2011/12” (Informe de la universalidad de la enseñanza de lenguas extranjeras en el año escolar 2011/12)¹² preparado por el Ośrodek Rozwoju Edukacji (Centro de Desarrollo Educativo)¹³, comparándolo con los datos presentados en dos informes anteriores, correspondientes a los años 2008 y 2009.

Según el informe, en el año académico 2011/2012 en Polonia hubo 4 799 907 alumnos. De ellos 4 647 233 estudiaban lenguas extranjeras. Las lenguas más populares en Polonia son las siguientes: el inglés, que lo estudian el 91,6% de los alumnos; el alemán, 38,9%; el ruso, 5,1% y el francés, 3%.

Cabe destacar la fuerte posición de la lengua inglesa, que entró en las escuelas polacas en 1991 y que en relativamente poco tiempo –si tenemos en cuenta la falta de profesorado especializado– se llevó la victoria: ya en el curso 1996/1997 era la lengua más estudiada en Polonia y más elegida en el examen de Bachillerato. Y, al mismo tiempo, bajó bastante la lengua rusa, que en el mismo periodo de tiempo perdió un 95% de alumnos.

¹² Cabe subrayar que el informe incluye sobre todo los datos de las cuatro lenguas más populares en nuestro país. Los datos que describen la situación del español son incompletos.

¹³ Institución pública de formación de profesorado a nivel nacional, adscrita al Ministerio de Educación Nacional.

La enseñanza del español en Polonia

La popularidad del español en las escuelas polacas es, en comparación con las cuatro lenguas arriba mencionadas, muy baja. En el año 2011/2012 lo ha estudiado el 0,8% de los alumnos¹⁴. Sin embargo, hay que tener en cuenta primero que durante décadas el castellano no ha existido en las escuelas polacas y, segundo, que su popularidad va creciendo sistemáticamente: en el curso 2007/2008 la tasa de prevalencia de aprendizaje de español como asignatura obligatoria era de un 0,29% y en el 2008/2009 ya era de un 0,4%. Aunque a primera vista los datos parezcan escasos, miremos las cifras: en el año 2009/2010 estudiaron español 24 080 alumnos, mientras que en el curso 2011/12 ya eran 39 748, es decir, un 65,1% más. Esto nos da el mayor crecimiento de popularidad entre todas las lenguas extranjeras enseñadas en Polonia¹⁵. La cifra de 15 668 nuevos alumnos de español es todavía más importante si tenemos en cuenta que el número de polacos de 0 a 17 años baja constantemente –según el informe de la población polaca presentado por UNICEF, su porcentaje en la población desde 1989 hasta 2011 bajó un 11%–. Asimismo, cabe señalar que el español se enseña en Polonia casi solamente en las ciudades, no se imparte en las escuelas rurales.

A continuación presentamos la popularidad del español en la enseñanza reglada en todos los tipos de escuelas polacas. En el curso 2007/2008, en las escuelas primarias, el español fue estudiado por 800 alumnos, en el curso 2009/2010, por 1190 y en el curso 2011/2012 ya eran 2025. En cuanto a las escuelas secundarias (*gimnazjum*), en el curso 2007/2008 la tasa de prevalencia del aprendizaje de español como asignatura obligatoria era de un 0,2%, y en el año 2011/12 lo estudiaban 13 530 alumnos.

¹⁴ Otros idiomas cuya presencia notamos en las escuelas polacas son el latín, estudiado por el 0,5% del alumnado, y el italiano, 0,3%.

¹⁵ Para la comparación, el crecimiento de otros idiomas fue el siguiente: el italiano, 30,9%; el alemán, 9,1% y el ruso, 7%.

La mayor popularidad del español se encuentra en las escuelas secundarias superiores, es decir, en los institutos (*liceum*). En el curso 2007/2008 lo estudiaban 12 650 alumnos, en 2008/2009 eran 14 220, en 2009/2010 la cifra ascendió a 16 220 y en el 2011/2012 ya suponían 21 937 estudiantes. Especialmente importantes para la lengua y cultura españolas son las clases bilingües. La primera se abrió en el Liceo n° XXXIV “Miguel de Cervantes” de Varsovia en el año 1991. Hoy en día, las clases bilingües funcionan en 14 escuelas en toda Polonia en las que –según la “Guía para profesores españoles de Secciones Bilingües en Polonia 2013-2014” preparada por la Consejería de Educación y la Embajada de España en Polonia– estudian más de 2300 alumnos e imparten clases 30 profesores españoles. Actualmente se imparten o solo en los institutos (*liceum*) –con clases enfocadas en la preparación lingüística, llamada clase “cero”–, o en las escuelas secundarias (*gimnazjum*) e institutos (*liceum*), sin ninguna preparación previa. A partir del curso 2015/16, desaparecerán las clases “cero”.

Según los datos que encontramos en la publicación *El mundo estudia español*, en el año 2011, en el examen de Bachillerato, 722 alumnos eligieron español, de los que 355 realizaron el de nivel básico, 367 el nivel avanzado y 196 el nivel bilingüe, incluyendo además del examen de lengua los de Geografía, Historia y Literatura españolas. Es importante tener en cuenta que la mayoría de los estudiantes que en el examen de Bachillerato eligen el inglés realizan el de nivel básico.

La popularidad del español en la enseñanza técnica es menor que en los institutos (*liceum*); sin embargo, también con tendencia creciente. En el curso 2009/2010, solamente el 0,1% de los alumnos eligieron esta lengua, mientras que en el curso 2011/2012, el 0,4%.

Para comparar, presentamos la escala de la popularidad del español en las escuelas polacas. Nos pueden servir los datos de la región de Silesia: hace unos años el español no se enseñaba en ninguna escuela pública, mientras que hoy en día ya se enseña de forma regular en más de 60.

Encontramos una situación parecida analizando los centros privados de idiomas, muy populares en Polonia. Hace unos años no te-

nían en su oferta la lengua castellana, pero en el año 2006, según el informe sobre la educación lingüística en Polonia, ya lo tenían 463, algunas de ellas especializadas solo en la enseñanza del español.

También hay que destacar la actividad del Instituto Cervantes con dos sedes: en Varsovia, fundada en el año 1991, y en Cracovia, 2004. Según los datos que encontramos en *El mundo estudia español*, “en Cracovia se matricularon unos 3500 alumnos en el curso 2011/2012. Asimismo, estas dos sedes gestionaron los exámenes del DELE realizados por 578 alumnos en 2008.”

Es importante añadir que entre las actividades que despiertan y desarrollan el interés por el español entre los alumnos polacos, destaca la Olimpiada del Idioma Español, organizada por la Asociación Neofilológica Polaca en colaboración con el Instituto de Filología Románica de la Universidad Adam Mickiewicz de Poznań desde 2011.

El español en la Educación universitaria

La mayoría de las escuelas superiores en Polonia ofrecen el español en su oferta educativa, pero no hay datos que nos puedan presentar el número de estudiantes que lo eligen. El Instituto Cervantes en el año 2003 estimó que lo podrían estudiar unos 10000 estudiantes. En su informe más reciente podemos leer: “de acuerdo con los datos facilitados por la Unidad Central de Estadística (GUS) en 2011, el número de alumnos que cursan español en las universidades públicas como lengua obligatoria, es de 20.800”.

Sin embargo, el futuro del español en nuestro país está especialmente ligado a la formación de profesionales, es decir, los futuros traductores, intérpretes y profesores. La historia de esta formación es muy corta, ya que la primera Cátedra de Iberística se fundó en el año 1972 en la Universidad de Varsovia. Asimismo, cabe subrayar que la época era muy difícil para la lengua española, ya que hasta 1977 Polonia no mantuvo relaciones diplomáticas con España. En 1975 se

comenzó a impartir Filología Española en la Universidad Jaguelónica de Cracovia.

Hoy en día las Filologías Españolas o estudios relacionados funcionan en 9 universidades públicas y 9 privadas. Además existen dos escuelas superiores llamadas Nauczycielskie Kolegium Języków Obcych, en las que se forman profesores de español. Según el informe *El mundo estudia español*, en el curso 2011/2012 más de 2100 estudiantes cursaban Filología Hispánica o estudios relacionados (por ejemplo Iberística, Lengua Española, etc.). Según los datos facilitados por el Ministerio de Educación y Enseñanza Superior, en el curso 2007/2008 lo estudiaban 1783 personas.

Desde sus principios, los estudios de Filología Hispánica y estudios afines son unos de los más solicitados en todas las universidades polacas respecto al número de candidatos por plaza. Por ejemplo, en la Universidad de Silesia el mayor interés entre candidatos se ha observado en el año académico 2006/2007, cuando el número de candidatos por plaza era de 14,5¹⁶.

Hablando de la enseñanza superior no podemos olvidar el Programa Erasmus, que desde el primer año de su existencia en Polonia, es decir, 1998/1999, es muy popular. Asimismo España, desde el primer momento, ha sido uno de los destinos elegidos más frecuentes. El primer año eran 63 los alumnos polacos que fueron a España, 10 años más tarde eran 1779 y en el curso 2011/2012 fueron 2721. En suma, fueron 15 318 los alumnos polacos que eligieron realizar sus estudios en universidades españolas, lo que significa que fue el segundo destino, tras Alemania, más deseado por los polacos. Al mismo tiempo va creciendo el interés que muestran los españoles por estudiar en Polonia: en el año 2009/2010 vinieron 1312 alumnos.

¹⁶ El mismo año para inglés se registraron 8,4 candidatos; para el alemán, 6,8; y para el ruso, 3,4.

Conclusiones

Del análisis de los datos arriba presentados podemos observar que la lengua española es todavía poco conocida en Polonia y poco elegida como lengua obligatoria en las escuelas polacas; sin embargo, es preciso considerar que esta situación no siempre refleja realmente la demanda, sino que puede ser resultado de las capacidades del profesorado.

No obstante, la popularidad del castellano ha crecido mucho en los últimos tiempos en todos los niveles de enseñanza, sobre todo, en relación con las perspectivas, es importante que desde hace años Filología Hispánica y los estudios relacionados son de los más deseados en las universidades polacas. Por lo tanto, cada día más universidades públicas y privadas los incluyen en su oferta didáctica. Podemos tener la esperanza de que esta nueva generación, cuyo nivel de español está creciendo también gracias al Programa Erasmus, dará buenos frutos en el futuro. Vale la pena subrayar que hay mucho terreno por ganar, sobre todo en el ámbito de la segunda lengua, que ya es obligatoria a partir de la escuela superior (*gimnazjum*).

Asimismo, es preciso subrayar que los estereotipos negativos sobre las naciones rusa y alemana están todavía vivos entre muchos polacos, y empujan a los estudiantes a buscar otros idiomas extranjeros que estudiar. Como en Polonia el francés tiene fama de ser muy difícil y el italiano se presenta como lengua de alcance bastante limitado, el español parece la elección perfecta.

Bibliografía

- BRAUNEK, A. (2013), *Raport powszechności nauczania języków w roku szkolnym 2011/12*, Ośrodek Rozwoju Edukacji, Warszawa.
- Cifras clave de la enseñanza de lenguas en los centros escolares de Europa 2012*, Eurydice, [on-line], http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/key_data_series/143ES_HI.pdf – 7.10.2013.

- DORECKA, D., DORECKI, T., SOBÓR, Z. (2012), *Poradnik dla dyrektora liceum ogólnokształcącego. Ramowe plany nauczania*, ORE, Warszawa, [on-line] http://www.ore.edu.pl/strona-ore/index.php?option=com_content&view=article&id=1995:nowe-materiay-dla-dyrektorow-szko&catid=164:wdroenie-podstawy-aktualnoci&Itemid=981 – 7.10.2013.
- El mundo estudia español 2012*, [on-line] <http://www.mecd.gob.es/redele/el-mundo-estudia-espa-ol/2012.html> – 4.10.2013.
- Encyklopedia PWN*, [on-line], <http://encyklopedia.pwn.pl> – 10.10.2013.
- FALKOWSKA, E., TELUSIEWICZ-PACAK, A. (eds) (2013), *Dzieci w Polsce. Dane, liczby, statystyki*, UNICEF, Warszawa.
- Guía para profesores españoles de Secciones Bilingües en Polonia 2013-2014*, Consejería de Educación y Embajada de España en Polonia, [on-line], <http://www.mecd.gob.es/polonia/dms/consejerias-exteriores/polonia/publicaciones/material-didactico/guia-prof-ssbb-polonia-2013-2014--modif-25-6-2014/guia-prof-ssbb-polonia-2013-2014%20%20modif%2025-6-2013.pdf> – 10.10.2013.
- KOMOROWSKA, H. (ed.) (2007), *Nauczanie języków obcych. Polska a Europa*, Wydawnictwo Szkoły Wyższej Psychologii Społecznej “Academica”, Warszawa.
- SAWICKI, P. (2004), “Hispanismo polaco en el cambio de los milenios”, *Paralelo 50*, 1, pp. 44-55, [on-line], <http://www.mec.es/sgci/pl/es/publicaciones/paralelo2004.pdf> – 10.10.2013.
- Szkolnictwo wyższe – 2007 – dane podstawowe* (2009), Ministerstwo Nauki i Szkolnictwa Wyższego. Departament Budżetu i Finansów, Warszawa.
- TATOJ, C. (ed.) (2008), *Raport ewaluacyjny. Sekcje dwujęzyczne z językiem hiszpańskim w Polsce*, CODN, Warszawa.
- TATOJ, C. (2012), “Kształcenie tłumaczy języka hiszpańskiego w Polsce”, en: Kościalkowska-Okońska, E., Pławski, M. (eds), *Rocznik Przekładoznawczy*, VII, Wydawnictwo Uniwersytetu Mikołaja Kopernika, Toruń, pp. 169-178.
- ZARĘBSKA, J. (2008), *Raport Powszechność Nauczania Języków Obcych w roku szkolnym 2007/2008*, Zespół ds. Analiz i Prognozowania Kadr Oświaty, CODN, Warszawa.
- ZARĘBSKA, J. (2009), *Raport Powszechność Nauczania Języków Obcych w roku szkolnym 2008/2009*, Pracownia Rozwoju Systemu Doskonalenia Nauczycieli, CODN, Warszawa.